**ANEXO I**

**REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA LA
CABALGATA DE REYES 2022**

**I. PARTICIPACIÓN**

1. Podrán participar cuantas asociaciones, cofradías, instituciones, peñas o grupos de personas que lo deseen, siempre y cuando adopten la indumentaria y medios de transporte adecuados para tal evento.
2. La participación podrá realizarse en dos categorías:
	1. Carrozas
	2. Agrupaciones navideñas a pie

Estas últimas contarán con un mínimo de 15 personas, sus disfraces serán originales y adecuados al evento.

1. Las carrozas que deseen desfilar y/o concursar no podrán utilizar como motivos temáticos ni la representación del misterio del nacimiento de Jesús, ni las figuras legendarias de los Reyes Magos, sin consultar previamente con el Área de Festejos.

**II. PREMIOS**

1. Las carrozas recibirán una subvención de 700 € por participar, aunque requerirá un mínimo de calidad a criterio de jurado.
2. Los premios de **carrozas** serán los siguientes:
	* PRIMER PREMIO 550 €
	* SEGUNDO PREMIO 350 €
	* TERCER PREMIO 250 €
3. Las **agrupaciones navideñas a pie** recibirán una subvención de 250 € por participar, aunque se requerirá un mínimo de calidad, a criterio del Jurado.
4. Los premios de las agrupaciones navideñas a pie serán los siguientes:
	* PRIMER PREMIO 250 €
	* SEGUNDO PREMIO 150 €
	* TERCER PREMIO 100 €
5. Se establece un **Premio especial** por la utilización de **materiales reciclados.**
	* CARROZAS 500€
	* AGRUPACIONES A PIE 250€

Para poder optar a estos premios, se tendrá que presentar una memoria descriptiva con fotografías y texto explicativo de la evolución del montaje y/o elaboración de la carroza o agrupación a pie. El plazo para su presentación serán las 13 h. del día 3 de enero de 2022, en el Área de Festejos.

1. Queda a libre decisión del jurado dejar desierto alguno de los premios, así como establecer algún accésit.

**III. JURADO**

1. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la cultura, y se formará con un presidente/a y un número par de vocales.
2. Todas las deliberaciones del jurado tendrán carácter secreto, siendo en exclusiva su portavoz el presidente del mismo.
3. El jurado tiene competencia para resolver las dudas sobre la interpretación de las presentes bases.
4. Para determinar los premios de las carrozas el jurado puntuará de 0 a 5, como mínimo, lo siguiente: diseño y decoración, montaje y animación, pudiéndose valorar otros aspectos que el jurado estime oportuno considerar.
5. Para determinar los premios de las agrupaciones navideñas a pie el jurado puntuará de 0 a 5: originalidad y adecuación de la idea, diseño del atuendo, vistosidad y animación de la agrupación, así como otros aspectos que el jurado estime oportunos considerar.
6. Cualquier duda al respecto será solucionada por el propio jurado o, en su caso, el Área de Festejos.

**IV. ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA**

1. El Área de Festejos del Ayuntamiento de Alcalá la Real, solicitará a todas las Asociaciones, Cofradías, Hermandades, etc. participantes, el cumplimiento de los siguientes puntos:
2. **Documentación imprescindible de los vehículos:** Seguro de Responsabilidad Civil (póliza y ultimo recibo), permiso de circulación, ITV en vigor, además del permiso de conducir del conductor. Mínimo una semana antes de la cabalgata.
3. **Inclemencias meteorológicas.** Plan A, B, C, y D. (Ver punto correspondiente)
4. **Puntualidad,** la hora prevista para la concentración de todas las carrozas y agrupaciones participantes es la de las 17,30 h., ya que la salida está anunciada a las 18,30. Si se cambiara la hora por el motivo que fuera, se comunicará oportunamente.
5. **Seguridad,** habrá de tenerse en cuenta los siguientes puntos:
	* **Altura máxima** de la carroza, 4 metros. En el caso de que la carroza presente algún tipo de batea sobre la que se ubique cualquier persona, la parte superior de la cabeza de dicha persona, no puede sobrepasar los 4 metros con respecto a la superficie de la calzada.



* + **Lentitud,** durante todo el recorrido, aunque el ritmo de la marcha lo marcará en todo momento la organización.
	+ Cada carroza dispondrá de **un servicio de orden** de no menos de 6 personas, además de un responsable.
	+ Se dispondrá, al menos, de **dos extintores** por carroza.
	+ Está totalmente **prohibido** la utilización de fuego y elementos pirotécnicos.
	+ No se deberán lanzar caramelos con la **carroza parada**.
	+ Está **prohibido** lanzar otros objetos desde las carrozas (se deberá consultar en todo caso al Área de Festejos) que no sean caramelos, confetis o serpentinas.
	+ También está prohibido el **desplazamiento** de personas por la carroza en movimiento.
1. **Servicio de seguridad y Coordinador. Funciones.**
2. **Coordinador:**
	* Será el nexo de unión entre la organización y el servicio de seguridad y resto de personal de la carroza.
	* Se situará, para una mejor identificación, en la zona delantera izquierda de la carroza.
	* Ordenará el inicio de la marcha y la parada, cuando reciba la comunicación de la organización.
	* Será el único interlocutor entre la carroza y el personal de organización del Área de Festejos y la Policía Local.
3. **Servicio de seguridad:**
	* Irán ubicados a ambos lados de la carroza. No cambiará su posición en todo el recorrido, a no ser totalmente necesario.
	* Impedirá a cualquier persona el acercamiento a menos de un metro del lateral de la carroza.
	* Estarán totalmente coordinados por su responsable.
	* Mantendrá en todo momento una actitud de vigilancia activa.



*C: Coordinador Carroza. S.S. Servicio de Seguridad de la Carroza*.

1. **Otros aspectos a tener en cuenta:**
	* **Paradas contraladas y/o programadas**. Se podrán realizar paradas de este tipo, teniendo como referencia la Carroza del Rey Melchor, en: entrada a la calle Fernando El Católico, Pilar de los Álamos e Iglesia de Consolación.
	* **Megafonía**. Dentro de las posibilidades de cada asociación o grupo participante, se recomienda se instalen en sus carrozas un equipo de sonido con música apropiada.
	* **Llegada**. Una vez la Cabalgata concluya (Carrera de las Mercedes) a la altura de la Plaza del Ayuntamiento, cada carroza, con el fin de no entorpecer el tráfico y facilitar la bajada de los participantes, se detendrá en el lugar donde le indique la organización y no en otro. En el momento que no quede ningún participante, partirá a su destino lo antes posible.
	* **Protección Civil.** Los componentes de esta asociación están para colaborar en la Cabalga junto a la organización y la Policía Local.

**V. NORMAS PARA LOS CONDUCTORES**

1. Como condición imprescindible, cada conductor tendrá siempre a la vista y a punto de ser utilizado un extintor, a parte de los dos que debe de llevar la carroza.
2. La velocidad será marcada por la organización, pero, en todo caso, será lenta y cautelosa.
3. Se respetarán las indicaciones de cualquier miembro de la organización y, sobre todo, la del responsable de la carroza y, de forma extraordinaria, las indicaciones de Policía Local y Protección Civil.
4. Se irá muy atento de los neumáticos y plataformas.
5. Se guardará una distancia mínima durante el recorrido entre carroza y carroza o agrupación a pie de al menos 5 o 6 metros.
6. La Cabalgata saldrá del Recinto Ferial, pero todas las carrozas deberán efectuar su entrada al recinto por la calle de la Piscina Municipal, indicándole la Organización, a su llegada, el lugar que ocupará durante el desarrollo de ésta.
7. Los conductores de las carrozas tienen totalmente prohibido lanzar cualquier elemento durante el recorrido, por el peligro que conlleva el distraerse de la conducción.
8. Los conductores de las carrozas deberán mantenerse siempre en el interior del vehículo.
9. La Policía Local podrá efectuar controles de alcoholemia a los conductores de las distintas carrozas antes de comenzar la Cabalgata.

**VI. RECORRIDO**

Una vez iniciada la Cabalgata, si ocurre algún incidente durante la misma, el recorrido se puede ver afectado recurriendo a uno de los siguientes planes. En todo caso, se informará a los coordinadores debidamente por parte de la Organización. En cualquiera de los casos y si la Organización no estima lo contrario, las carrozas deberán seguir el recorrido establecido.

1. Plan A:

Recinto Ferial, Avd. de Andalucía, Fernando el Católico, Avd. de Europa, Miguel Hernández, Álamos (Parking), Carrera de las Mercedes, Tejuela, Avd. de Portugal, Tejuela, Carrera de las Mercedes, Alonso de Alcalá y Plaza del Ayuntamiento.



En caso de circunstancias adversas, se establecen los siguientes planes alternativos:

1. Plan B:

Recinto Ferial, Avd. de Andalucía, Álamos (Parking), Carrera de las Mercedes, Tejuela, Avd. de Portugal, Tejuela, Carrera de las Mercedes, Alonso de Alcalá y Plaza del Ayuntamiento.



1. Plan C:

Recinto Ferial, Avd. Andalucía, Álamos (Parking), Carrera de las Mercedes de las Mercedes, Alonso de Alcalá y Plaza del Ayuntamiento.



1. Plan D:

Suspensión Cabalgata. Recepción de SS. MM. Los Reyes Magos en el Convento de Capuchinos

**VII. PUNTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL RECORRIDO**



1. Salida. Recinto Ferial, Av. De Andalucía:

Punto de inicio de la Cabalgata, lugar que se suele invadir la calzada y se debe tener especial atención. El coordinador de la carroza deberá ir abriendo paso, avisando a los asistentes de que deben retirarse.



1. Cruce Av. Andalucía con Fernando el Católico:

Giro de 90 º. El coordinador de la carroza deberá ir abriendo paso, avisando a los asistentes que se encuentren ubicados en el lateral.



1. Cruce Fernando el Católico con Av. de Europa:

Giro de 90 º. El coordinador de la carroza deberá ir abriendo paso, avisando a los asistentes, que se encuentren ubicados en el lateral.



1. Cruce Av. De Europa con Miguel Hernández. Giro de 90 º. El coordinador de la carroza deberá ir abriendo paso, avisando a los asistentes que se encuentren ubicados en el lateral.



1. Cruce Fernando el Católico con Avd. de Europa. Giro de 90 º. El coordinador de la carroza deberá ir abriendo paso, avisando a los asistentes, que se encuentren ubicados en el lateral.



1. Rotonda Av. de Portugal (Quinta Porra): Lugar donde se realiza el cambio de sentido de la Cabalgata. Al entrar en la Av. de Portugal, la Cabalgata circulará por el carril derecho y no por la parte central.



1. Carrera de las Mercedes con Alonso de Alcalá: Final del recorrido. Las carrozas irán parando en el lugar que les indique la Organización.

